



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas, con treinta y cinco minutos del día, treinta y uno del mes de enero de dos mil diecisiete, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el palacio municipal planta alta, ubicado en calle Enríquez Numero uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Lic. Noé Apodaca Quiñones, C. Jerónimo Rodríguez Juárez, y C. Hugo Amaro García, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Único y Regidor Único, respectivamente, así como la Lic. Claudia Hernández Arellano, Tesorera Municipal ante el C. Heriberto Aguilar Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

-----ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Presentación para su Análisis, Revisión y en su caso aprobación de Primera Modificación Presupuestal de la Ley Ingresos y Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos para este ejercicio de 2017., correspondiente al Fondo de Recursos Propios (Arbitrios), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF).-----

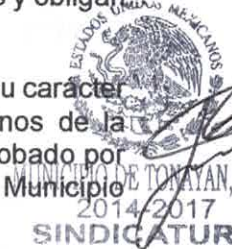
QUINTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. EL C. Heriberto Aguilar Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Noé Apodaca Quiñones, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. El C. Heriberto Aguilar Ramírez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. El C. Heriberto Aguilar Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos.-----

CUARTO.- Presentación para su análisis, revisión y en su caso aprobación de Modificación Presupuestal de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para Cierre de ejercicio al 31 de enero de 2017., correspondiente al Fondo de Recursos Propios (Arbitrios), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF), para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de



000002



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, El Lic. Noé Apodaca Quiñones, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviar al Congreso los documentos de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente: **ACUERDO:** Envíese el H. Congreso del Estado la documentación de la Primera Modificación Presupuestal de la Ley de Ingresos y la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos al 31 de enero de este año 2017., correspondiente al Fondo de Recursos Propios (Arbitrios), Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo, que contiene el Acuerdo mediante el cual se aprobaron las Modificaciones presupuestales señaladas anteriormente de acuerdo a el ajuste publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 044 de fecha 31 de enero de 2017, así como de un incremento en la Ley de Ingresos Estimada por concepto de un remanente del Fondo FORTAMUN-DF 2016 y de un ahorro en Ingresos Propios (Participaciones Federales al cierre de 2016). Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

QUINTO.- Asuntos generales.- de conformidad con lo establecido en el séptimo punto del orden del día relativo a asuntos generales, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz el C. Heriberto Aguilar Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las dieciséis horas veinte minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER
2014-2017
PRESIDENCIA

EL H. CABILDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER
2014-2017
SINDICATURA

LIC. NOÉ APODACA QUIÑONES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. JERÓNIMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.

C. HUGO AMARO GARCÍA.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER
2014-2017
REGIDURÍA

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.
TESORERA MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER
2014-2017
TESORERÍA

C. HERIBERTO AGUILAR RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER
2014-2017
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER
2014-2017
H. Congreso del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
LEGISLATURA
RECIBIDO
24 AGO 2017
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASesoría
Y SUPERVISIÓN A LOS MUNICIPIOS
2016
2018

000003